



REPOSICION DE PATENTE DE EMPRESA O SOCIEDAD

- PASO 1. En Agencia de Banrural del Registro Mercantil comprar formulario de modificaciones valor Q.10.00 o bien descargarlo de la página www.registromercantil.gob.gt (no tiene costo)
- PASO 2. Llenar el formulario a máquina o computadora
- PASO 3. Pagar en las Agencias de Banrural o en cualquiera de sus agencias
Q.150.00
- PASO 4. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil
- *Un fólder tamaño oficio
 - *Formulario
 - *Patente original si la reposición no se solicita por robo o extravío. En los demás casos si no la tiene, debe acompañarse fotocopia de la patente con una denuncia ante el Ministerio Publico o en la Policía Nacional por robo, o una declaración jurada ante un Notario por extravío de patente. Si es copropiedad presentar por cada copropietario un formulario
 - *Comprobante de pago
- PASO 5. Recoger en ventanilla la patente Empresa o bien descargarla de la página del Registro Mercantil y adherirle Q.50.00. Si es de sociedad Q.200.00 en Timbres Fiscales